
ROSARIO

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado Laboral de la 4ª Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Gramegna, llama dentro de los autos: PREVENCIÓN ART SA c/FARRUGGIO GIULIANA Y OTROS s/PAGO DE INDEMNIZACIONES POR CONSIGNACIÓN; CUIJ 21-04277640-5, a los DERECHOHABIENTES de FARRUGGIO LUIS ALBERTO, DNI 29.415.883, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 45 del CPL. Se hace saber el decreto respectivo en su parte pertinente: Rosario, 10/09/2026... cítese a otros eventuales DERECHOHABIENTES de FARRUGGIO LUIS ALBERTO, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, conteste/n demanda y ofrezca/n la prueba de la que habrá/n de valerse, bajo los apercibimientos contenido en los arts. 44 y 50 del CPL. Notifíquese la citación en el último domicilio del causante y publíquense edictos en la forma prevista legalmente. Fdo. Dr. RICARDO GRAMEGNA, Juez. Rosario, de septiembre de 2026. Dr. Gustavo Andres Jukic, secretario.

\$ 100 567741 Set. 23 Set. 25

JUZGADO DE FAMILIA

Dentro de los autos caratulados: MONZON, KIMBERLY ALMA MIA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL; CUIJ 21-11468540-9. Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 5 de Rosario, se ha dispuesto notificar a NADIA CHAVEZ, DNI 37.700.873 y ALFREDO MONZON, DNI 35.583.875 lo siguiente: Rosario, 16 de Septiembre de 2026. Téngase por notificada Resolución Definitiva adoptada por Dirección Provincial de Promoción y protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia mediante Disposición Nº 169/26. Agréguese las constancias acompañadas. Notifíquese a los progenitores de Kimberly Alma Mia Monzon, que la Dirección Provincial ha propuesto que sea declarada en situación de adoptabilidad. Se les hace saber que cuentan con un plazo de 10 días desde la notificación del presente para oponerse a la propuesta de la Dirección Provincial y ofrecer la prueba de su parte, bajo apercibimiento de receptar, si correspondiere, la propuesta efectuada.

Notifíquese. Fdo. Dra. Galletto (jueza). Rosario, 16 de Septiembre de 2026. Dra. Mariela Cintia Barbieri, secretaria.

S/C 567775 Set. 23 Set. 25

Dentro de los autos caratulados: GARCIA MAZON JARED BAUTISTA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL CUIJ 21-23591830-4. Por disposición de Gustavo Antelo, Juez del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 4 de Rosario, se ha dispuesto notificar a MARTIN NICOLAS MAZON, DNI 44.065.134 lo siguiente: Rosario, 03 de Septiembre de 2026. Téngase por notificada Resolución Definitiva adoptada mediante Disposición Nº 150/26. Agréguese las constancias acompañadas. Notifíquese a los progenitores de JARED BAUTISTA GARCÍA MAZÓN, se ha propuesto que se otorgue el cuidado parental unilateral del mismo en favor de su progenitora, Sra. Tatiana Zoe García, haciéndose saber que cuentan con un plazo de 10 días desde la notificación del presente para oponerse y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de receptar, si correspondiere, la propuesta efectuada. Notifíquese. Fdo. Antelo (juez). Rosario, 16 de Septiembre de 2026. Dra. Mariela Cintia Barbieri, secretaria.

S/C 567774 Set. 23 Set. 25

La Señora Jueza del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 11 de Rosario, dentro del expediente MANSILLA, IRIS SOL AYMARÁ c/ZHONGMING, WU s/DIVORCIO, CUIJ 21-11432477-6, llama al Señor ZHONGMING WU, Pasaporte Nº EF 4880569, para que comparezca a hacer valer sus derechos, todo ello conforme a lo ordenado en autos y mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación, en virtud de los decretos que a continuación se transcriben: ROSARIO, 27 de Junio de 2024. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Jueza de Trámite, Dra. Andrea Mariel Brunetti. Por interpuesta petición de divorcio en los términos del art. 437 sgts. y ccdts. CCyCN. Por formulada propuesta reguladora. Agréguese la documental que se adjunta. Hágase saber al Sr. ZHONGMING, WU la petición de divorcio solicitada. De lo expuesto sobre los efectos del divorcio: córrasele traslado por el término de diez (10) días. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del CCyCN y con copia de la petición respectiva. De no ser hallado/a el/la requerido/a en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el art. 56 del CPCCSF. Fdo. Dra. SIBILA LANFRANCO, Secretaria e/s; Dra. ANDREA BRUNETTI, Jueza. Otro decreto: ROSARIO, 07 de Septiembre de 2026. Agréguese la cédula de notificación e informe Renaper acompañado. Atento a lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo. Dra. María Florencia Martínez Belli, Secretaria; Dra. Andrea Brunetti, Jueza. Publíquense edictos BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 18 de Septiembre de 2026. Dra. María Florencia Martínez Belli, Secretaria.

S/C 567738 Set. 23 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado Unipersonal de Familia de la 4ª Nominación, Dr. Gustavo Adolfo Antelo, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: LORENZO PATRICIA ISABEL c/FRANCES MARIA EVA s/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y TUTELA; CUIJ Nº 21-11459226-6, se ha ordenado NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS el inicio de las presentes actuaciones tendientes a notificar a la Sra. FRANCES MARIA EVA, conforme lo dispuesto que a continuación se transcribe: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación; Rosario, 06 de Octubre de 2025, Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada acción de privación de responsabilidad parental y posterior declaración de tutela. Recaratúlese en

consecuencia. Desígnese Juez a Gustavo Adolfo Antello. Imprímase a los presentes autos el trámite del juicio sumarísimo. Por ofrecida prueba. Téngase presente. Agréguese las constancias adjuntadas. Cítese a la demandada a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, en el plazo de diez días, con prevención del artículo 413, inciso b), del C.P.C. Acompañé a estos autos copia de la sentencia de guarda y de su prórroga, recaídas ambas dentro de los caratulados LORENZO Patricia Isabel y FRANCES Maria Eva s/Homologaciones De Acuerdos; CUIJ N° 21-11412373-8. Notifíquese por cédula con copia del escrito de demanda. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir informes de quien lo atienda o de vecinos con el objeto de determinar si la demandada se domicilia allí y únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. Hágase saber a ambas partes que, en lo sucesivo, sus presentaciones deberán formularlas bajo el formato PDF, con capacidad de búsqueda. GUSTAVO ADOLFO ANTELO Juez; Rosario, 20 de Abril de 2026. Agréguese la contestación del Renaper que se acompaña. Téngase presente lo allí informado y lo manifestado por la presentante. Cítese a la demandada por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC). GUSTAVO ADOLFO ANTELO Juez. SE HACE SABER QUE LA SRA. LORENZO PATRICIA ISABEL SE ENCUENTRA AUTORIZADA AL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE Y EL MISMO ES GRATUITO ATENTO AL PATROCINIO EJERCIDO POR LA DEFENSORIA CIVIL N° 4. Dr. Marco Pedraza, secretario.

S/C 567733 Set. 23 Set. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 8 de Rosario, a cargo del Dr. IGNACIO VICENTE AGUIRRE (Juez); Secretaría de la Dra. MARIA GUADALUPE GORDILLO, en autos caratulados: BALLESTERO LUCILA ANELEY c/TELIAS LEANDRA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-11902254-9, se hace saber que se ha dictado las siguientes resoluciones: Rosario, 24 de Agosto de 2026. Téngase presente lo manifestado. Revóquese el decreto del 5/8/2026 y en su lugar se provee: Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a la demandada a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C. Fdo. Dr. IGNACIO VICENTE AGUIRRE (juez), Dra. VALERIA BARTOLOME (Prosecretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado estar a derecho a la Sra. TELIAS LEANDRA, DNI N° 25.079.529, por el término de ley. Secretaria, de Septiembre de 2026. Dra. María Guadalupe Gordillo, secretaria.

\$ 100 567869 Set. 23 Set. 25

Por disposición del Dr. Ignacio Vicente Aguirre, del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos: REGALADO VANESA ANDREA Y OTROS c/ALTAMIRANO DANIEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-11900881-3, se CITA AL DEMANDADO ALTAMIRANO DANIEL, DNI 17.716.484, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en la página web institucional conforme

Circular N° 05/25 de la CSJ, por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. A continuación, se transcribe decreto que así lo ordena: ROSARIO, 31 de Agosto de 2026, Con noticia de parte, agréguese el informe acompañado. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado ALTAMIRANO DANIEL ANDRÉS a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C. Dra. MARÍA GUADALUPE GORDILLO; Dr. IGNACIO V. AGUIRRE Secretaria Juez.

\$ 100 567864 Set. 23 Set. 25

El Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 8 de Rosario, a cargo del Dr. IGNACIO V. AGUIRRE (Juez), secretaría Dra. Gordillo María Guadalupe, notifica al Sr. IGNACIO RAMON MADERNA DNI N° 27.115.793, lo decretado en autos: BRIGNONI, MARTIN OSCAR c/MADERNA, IGNACIO RAMON s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-11897325-6; ROSARIO, 19 de Agosto de 2026; Informe Encargado de Mesa de Entradas. Sr. Juez: Informo a S.S., que consultados los registros informáticos pertinentes, de los mismos no surge la existencia de escritos sueltos pendientes de agregación a los presentes. Es todo cuanto puedo informar. Rosario, 19 de Agosto de 2026. Rosario, 19 de Agosto de 2026; Atento que el demandado MADERNA IGNACIO RAMÓN, no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda, pese a encontrarse debidamente notificado según edictos obrantes en escrito cargo 7878/26, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. NOTIFÍQUESE POR EDICTOS. Fdo. Dr. IGNACIO V. AGUIRRE (Juez); Dra. VALERIA BARTOLOME (PROSECRETARIA). Secretaria, 14 de Septiembre de 2026. Dra. María Guadalupe Gordillo, secretaria.

\$ 100 567804 Set. 23 Set. 25

En autos caratulados PEREYRA, RAMIRO TOMAS Y OTROS c/TORRES, ESTEBAN RICAR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, CUIJ N° 21-11898184-4, de trámite por ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 9 (Distrito Judicial N° 2 - Rosario), por disposición del Dr. Horacio Lincoln Allende Rubino, Juez de la causa, Secretaría a cargo de Dr. Mariano Horacio Novelli, se lo cita al demandado ESTEBAN RICAR TORRES (DNI N° 26.736.354) a comparecer a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C. Dr. Mariano Novelli, secretario.

\$ 100 567727 Set. 23 Set. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MULLER, OSVALDO RUBEN y/o MÜLLER OSVALDO RUBEN (D.N.I. 6.061.597 y/o 6.061.417) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: MULLER, OSVALDO RUBEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-03008668-3). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario, 18 de Septiembre de 2026.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESTEBAN GARCIA L.E Nro. 2.133.920 Argentino, apellido materno Perez, con domicilio en calle Herrera Nro 1331 de la ciudad de Rosario, fallecido el día 23 del mes de Mayo de 1961, en la ciudad de Rosario y Sra. COLLATICH CEFERINA ANTONIA y/o COLATICH CEFERINA ANTONIA y/o COLATICH ANTONIA CEFERINAY/o, L.C 5.542.699 Argentina, apellido materno Lucich, con domicilio en Herrera Nro 1331 de la ciudad de Rosario, fallecida el día 31 del mes de Julio de 2007 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, que tramitan de forma conjunta en los Autos caratulados: "GARCIA, ESTEBAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CY C 12" (CUIJ N° 21-03011469-5). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.- Rosario. Santa Fe.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Girard Héctor Adolfo D.N.I. 6.018.534 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIRARD HECTOR ADOLFO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03009663-8). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA ESTER JAEGGI, DNI 7.673.173 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JAEGGI, ELISA ESTER S/ SUCESORIO" CUIJ 21-03011665-5. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS MARCELO ALEJANDRO MURIAS DNI nº 14.081.177 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MURIAS, CARLOS MARCELO ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03012008-3). Fdo: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante IRMA BEATRIZ VALLEJOS, D.N.I. F3.994.954, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VALLEJOS, IRMA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03012552-2) Fdo. Carmela Fernández Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KAMPFF, OTTO VICTORIANO (D.N.I. 6.020.860) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "KAMPFF, OTTO VICTORIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03011429-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE FRANCISCO SANTANA D.N.I. 6.066.834 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SANTANA, VICENTE FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 19" (CUIJ N° 21-03012581-6). Fdo. Dr. Ricardo A. Ruiz (Juez).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Jueza del Juzgado. 1ra. Inst. Civil y Comercial 18va. Nom. Rosario DRA. SUSANA GUEILER, DRA. PATRICIA BEADE Secretaria, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle AVENIDA JUAN DOMINGO PERON NRO.1940/27, VILLA GOBERNADOR GALVEZ, inscripto al Tomo 464 B, Folio 444, Nro. 131779, dejado por el causante SIMON, OMAR ABRAHAM, DNI 5.545.972 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SABOL, FERNANDO RAUL C/RODRIGUEZ, RAMON Y OTROS S/USUCAPIÓN (CUIJ: 21-02926276-1). FIRMADO: DRA. SUSANA GUEILER Jueza, DRA. PATRICIA BEADE Secretaria,

\$ 100 567822 Sep. 23 Sep. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PRADO VIVIANA ESTHER D.N.I. 18.113.407, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: PRADO, VIVIANA ESTHER S/SUCESORIO CUIJ 21-03011460-1. Fdo. Dra. Cintia M. Alonso - Prosecretaria. Rosario, 22 de septiembre de 2026

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JAVIER DARIO BURI (DNI 16.022.163) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BURI, JAVIER DARÍO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21- 03011430-9) Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADA ROSA GALVAN, DNI 4.096.475, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GALVAN, ADA ROSA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA C Y C 19" (CUIJ 21-03011325-7).

\$ 45 Sep. 22

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR CIRO PEREZ (DNI 6.039.231) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, OSCAR CIRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-03012285-9. Fdo.Prosecretaria

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ricardo Sergio Padilla (D.N.I. 6.066.045) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PADILLA, RICARDO SERGIO S/ SUCESORIO" CUIJ.: 21-03011662-0, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLOMBO HORACIO NICOLAS (DNI N 28.407.463) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COLOMBO HORACIO NICOLAS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03012095- 4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Dr. Fernando A. Mecoli, Juez.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ERASMO, MARIA DEL CARMEN D.N.I. 3.964.869 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ERASMO, MARIA DEL CARMEN S/SUCESORIO C Y C 18" (CUIJ N° 21-03011680-9) Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARIA IRENE MENDEZ DNI 12.527.495 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENDEZ MARIA IRENE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03011789-9). Fdo. Dra. Camaño Jueza

S/C Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Paciaroni, Marta Graciela, D.N.I. 5.819.023 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PACIARONI MARTA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03011179-3). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUAN CARLOS DERMINIO, DNI N° 6.031.826 y AIDA ACOSTA DNI 1.516.458 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA AIDA Y OTRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02940655-0). Fdo.:Prosecretaría. Rosario, de Septiembre de 2026.-

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MYRIAM INES SOLOMONOFF D.N.I. 4.087.087 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SOLOMONOFF, MYRIAM INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 16" (CUIJ N° 21-03011548-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBA CRISTINA ACOSTA (D.N.I. N° 12.756.869) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA, ALBA CRISTINA S/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-03012188-8). Fdo.: Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS HORACIO VILLAVICENCIO D.N.I. 13.808.560 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VILLAVICENCIO, CARLOS HORACIO S/ SUCESORIO C Y C 11" CUIJ 21-03012462-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Spannaus (D.N.I. 11.956.388) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SPANNAUS, FERNANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 8" (CUIJ 21-02998513-5) .

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN DARÍO ARROYO (D.N.I. 23.242.313), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARROYO, RUBEN DARIO S/ SUCESORIO", cuij 21-03011535-7. Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante IRMA BEATRIZ VALLEJOS, D.N.I. F3.994.954, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VALLEJOS, IRMA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03012552-2). Fdo. Carmela Fernández Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGELIO JOSE PEDRO BIAZZI D.N.I. 6.173.443 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BIAZZI, ROGELIO JOSE PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 16" (CUIJ N° 21-03011603-5). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA EUGENIA CAMPODÓNICO, DNI. 5.538.243, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAMPODONICO, MARÍA EUGENIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-03011375-3) de trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS MARCELO ALEJANDRO MURIAS DNI nº 14.081.177 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MURIAS, CARLOS MARCELO ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03012008-3). Fdo: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leonarda Ferraro (L.C. 3.066.451), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: FERRARO, LEONARDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 8 (CUIJ 21-03011592-6).

\$ 45 Sep. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Nominación de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ARMANDO ODDINO, D.N.I. N° 6.127.125, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: ODDINO RAUL ARMANDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427525-0).

\$ 45 Set. 23

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BELLANTE, Alberto Aurelio (DNI 16.247.961). por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: BELLANTE, Alberto Aurelio s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ

21-26427777-6). Firmat, Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat; Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, Secretaria; Dra. Natalia Grillo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña RODRIGUEZ MEVIA MARIA MERCEDES, DNI 1.727.376, por el termino de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RODRIGUEZ MEVIA MARIA MERCEDES s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427500-5. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día y se fijen en el tablero de Juzgado. Fdo. Dra. LAURA BARCO, JUEZA; Dra. NATALIA GRILLO, SECRETARIA. Firmat, septiembre de 2026.

\$ 45 Set. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, Secretaria de la Dra. Natalia Grillo, en autos caratulados NISI, ROSA PALMIRA s/SUMARIA INFOMACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26426314-7, se ha ordenado lo siguiente: Firmat, Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. ROSA PALMIRA NISI y/o ROSA PALMINA NISI, DNI 5.850.475, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Cítese, llámese y emplácese a los herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. (Expte. N° 21-26426314-7). Firmat, de Agosto de 2026.

\$ 45 Set. 23

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GALATI. Carlos Alberto (DNI 10.580.811), por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: GALATI Carlos Alberto s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427742-3). Firmat. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

La juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DOLORES SOCORRO GONZÁLEZ D.N.I. N° 5.209.741, por un (1) día para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GONZÁLEZ, DOLORES SOCORRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427391-6. Firmat, de Agosto de 2026. Dra. Natalia P. Grillo, secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria de la Dra. Natalia Grillo, en autos caratulados RODRIGUEZ, OSCAR WALTER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26427897-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Oscar Walter Rodriguez DNI N° 6.133.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 16, de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante POMILIO ELVIRA, DNI N° 5.852.391 quien falleció en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, el día 20 de marzo del año 2017, por un día, para que dentro de los términos de ley se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: POMILIO, ELVIRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26426485-2. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposkión del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Firmat Distrito N° 16 a cargo de la Dra. Laura Barco (JUEZA) y secretaria a cargo Dra. Grillo Natalia, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante VERN HECTOR PABLO DNI 6.130.562, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados VERN HECTOR PABLO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26427578-1. Firma Dra. Grillo Natalia, secretaria. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, Dra. Laura Barco, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cascioni Jose Antonio D.N.I. 10.619.339, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: CASCIONI JOSE ANTONIO s/SUCESORIO; 21-26427519-6. Fdo. Dra. Laura Barco, Juez; Dra. Natalia P. Grillo, Secretaria. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Set. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO FABIAN VILLA DNI N° 16.648.279. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados VILLA LEONARDO PABIAN s/SUCESORIO 21-25868055-0 (443/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA ROSA CARDINALI DNI N° 4.447.560. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CARDINALI NORA ROSA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25868074-7 (450/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCRECIA DEL VALLE CARBINI DNI N° 14.260.720. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CARBINI LUCRECIA DEL VALLE s/SUCESORIO; 21-25867750-9 (338/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO DOMINGO ROLDAN LE N° 6.115.511 y LEILA NOEMI PERALTA DNI N° 3.168.786. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ROLDAN ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS;

21-25866553-5 (622/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO SILVERIO DICHARA DNI Nº 6.128.081. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DICHARA OSVALDO SILVERIO s/SUCESORIO; 21-25868095-9 (458/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS VIDORET DNI Nº 6.077.887. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados VIDORET JUAN CARLOS s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA; 21-25868073-9 (449/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, secretaria.

\$ 45 Set. 23

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2ª NOMINACION DE CASILDA, Dr. RENATO VIALE Y DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ART 2340 DEL CCC., SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: LUGO, ABDON ADELISIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25868104-2; Expte. Nº 460/2026, SE CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y/O LEGATARIOS Y/O ACREEDORES DE DON ABDON ADELISIO LUGO, POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL A HACER VALER SUS DERECHOS. CASILDA, DE SEPTIEMBRE DE 2026. Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO FABIAN ESTEVEZ, DNI Nº 21.455.927 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ESTEVEZ MARCELO FABIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25868117-4 (Expte. Nº 442/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANTONIO BORDA, DNI N° 6.129.270 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "BORDA, RAUL ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ - 21-25868166-2 (458/2026) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSARIO AMELIA HEREDIA, DNI N° F 2.383.972 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "'HEREDIA ROSARIO AMELIA S/ SUCESORIO" CUIJ - 21-25867999-4 (Expte. N° 395/2026)Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Sep. 23

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "LUNA, JUAN JOSE S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26037650-8, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE LUNA, DNI N° 27.783.900, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 18.09.2026.

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SIMONCINI ANA MARIA S/SUCESORIO" (CUIJ: 21-26037380-0), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA SIMONCINI (DNI N° 4.677.837), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Cañada de Gómez, de septiembre de 2026.- Fdo. Dra. Corina Rabasedas (Secretaria).

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CACCIANI MONICA GRACIELA, DNI. N° 14.453.010.-, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CACCIANI MONICA GRACIELA S/SUCESORIO" CUIJ. N° 21-26037569-2, FDO.: Dra. CORINA RABASEDAS. – Secretaria.

\$ 45 Sep. 23

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante WALTER FABIAN RUIZ, DNI 23.480.846, quien falleció en fecha 07 de ABRIL de 2023 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. A todos los interesados, en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos caratulados: RUIZ WALTER FABIAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25448675-9.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino Juez, se ha ordenado citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ZULEMA CAMPOS, DNI 5.751.505, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos

caratulados: CAMPOS ZULEMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. CUIJ N° 21-25449471-9.
Fdo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez (Subrogante) del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, se cita, se llama y emplaza a los herederos del causante PASSUCCI, HUGO ALBERTO DNI N° 6.175.041 y a todo el que tenga interés legítimo para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los caratulados PASSUCCI, HUGO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-25449406-9. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal y por el término de ley.

San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña BALLARI CLELIA ENRIQUETA MARIA DNI 3.803.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUCAS LEONOR LYDIA DNI 0.745.171, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RAGAZZO MARIA ELENA DNI 2.735.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LAZARO CLARA INES DNI 3.052.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARBALLO JOSE MARIO DNI 14.057.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SILVA ANA MARIA DNI 13.286.769, y don CHIODIN HUGO RAUL DNI 4.706.843, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DENUNZIO OMAR ANTONIO DNI 4.989.661, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARTINEZ HECTOR DOMINGO DNI 6.174.856, y doña GLADYS MARIA MARTIN DNI 4.099.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Set. 23

El Juez de 1ra Instancia, del Distrito Judicial Nº 12, en lo Civil y Comercial, de la 2da Nominación, de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ANA MARIA ACUÑA, DNI Nº 3.169.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de ANA MARIA ACUÑA, DNI Nº 3.169.917, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo (S.F), Agosto de 2026. Firmado: Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría)

\$ 45 Sep. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, a cargo del Juez Dr. David Lisandrello, dentro de los caratulados COLAZO IMELDA MABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-25661710-9, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOÑA COLAZO IMELDA MABEL, treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, Dr. DARIO MALGERI. -

\$ 45 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados TOSONI, ROBERTO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-25661671-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos ROBERTO JUAN TOSONI, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Sep. 23

El Dr. David Alberto Lisandrello, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Secretaría del Dr. Darío Malgeri, en autos caratulados: "VALENTINI SANTIAGO C/ VALENTINI JOSE LUIS S/ OTRAS DILIGENCIAS - CIVIL", CUIJ 21-28296465-9, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez al mes por el lapso de (2) dos meses con el fin de hacer saber que en los autos de referencia, el Sr. Santiago Valentini, DNI N°47.764.576, ha solicitado supresión de apellido paterno: VALENTINI, con la finalidad de que su único apellido sea el materno: ALESSI. Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Dr. David Alberto Lisandrello, Juez E/S, Dr. Darío Malgeri, Secretario

\$ 45 Sep. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GILES, CELIA, D.N.I. N° 2.783.887, por el término de TREINTA (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Darío Malgeri (Secretario). Autos: "GILES CELIA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25661740-1).-

\$ 45 Sep. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Jueza Agueda Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Danino, Distrito Judicial N° 14, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 592 del C.P.C.C. de Santa Fe cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don STEHLI GERMAN HUGO, quien fuere en vida titular del DNI N° 12.397.917 a fin de que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de septiembre de 2026. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Sep. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dr. Alejandro Danino y dentro de los autos caratulados "AUNE PATRICIA MONICA S/SUCESORIO", CUIJ N°21-25661672-3, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PATRICIA MONICA AUNE, por TREINTA días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Septiembre 2026.-- Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 23

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - Distrito Nro: 9 , Tercera Circunscripción Judicial a cargo Dr. Luis Alberto Cignoli - Secretario - Dr. Jorge Andrés Espinoza cita , llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante NESTOR FABIAN ISLAS para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "ISLAS, NESTOR FABIAN S/ SUCESORIO -CUIJ: 21-26370287-2"

\$ 45 Sep. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincue a cargo del Dr. ALEJANDRO H. LANATA, Secretaría de la Dra. LUCIA B. CIARPELLA, dentro de los autos caratulados: DI MARTINO, LEONIDAS ADALINDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-26475836-7, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores, legatarios de LEONIDAS ADALINDA DI MARTINO, L.C. Nº 5.835.701, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincue, a cargo del Dr. ALEJANDRO H. LANATA, Secretaría de la Dra. LUCIA B. CIARPELLA, dentro de los autos caratulados: ANGELINI, VIRGINIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-26475701-8, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores, legatarios de VIRGINIO ANGELINI, DNI Nº 6.096.502, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincue, Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria de la Dra, Lucia Ciarpella, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don PELLEGRINI HORACIO CESAR, DNI Nº 13.053.139, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PELLEGRINI HORACIO CESAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-26475789-1, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. MELINCUE, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucia Belén Ciarpella, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). Autos: GUTIERREZ CARLOS s/SUCESIONES INSC.TARDIAS-SUMARIAS VOLUNT. (CUIJ Nº 21-26475815-4). Melincue. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros Interesados de don JOSE ASSEN NELI, DNI Nº 21.417.065, para que comparezcan a hacer veler sus derechos. Autos: NELI, JOSE USSEN s/SUCESION; CUIJ 21-26475645-3. Melincué, Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Octava Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez. Secretario a cargo de la Dra. Lucia B. Ciarpella Secretaria, en los autos caratulados NATALI CELINA GUADALUPE s/SUCESORIO; (CUIJ 21-26475864-2), se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Doña NATALI CELINA GUADALUPE, PASAPORTE 24.810.976, para que comparezcan a este Tribunal a hacen valer sus derechos. Secretaria. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melíncue, Dr. ALEJANDRO H. LANATA, secretaria de la Dra. Lucía B. Ciarpella, en autos DALL'OCCHIO. MIRTA NANCY s/SUCESIONE-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT, CUIJ 21-26475626-7, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. DALL'OCCHIO MIRTA NANCY, DNI 4.400.182, para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE LUIS ARRAC y/ JOSEFA GRADYS TORTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: ARRAC, VICENTE LUIS y TORTI, JOSEFA GADYS s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-26475583-9. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros Interesados de don HUGO CESAR ISRAEL SANGIACOMO, DNI N° 21.417,065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: SANGIACOMO, HUGO CESAR ISRAEL s/SUCESIONES; CUIJ 21-26475761-1. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de MELINCUE, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Don PEDRO ENRIQUE PASTENE AGUILERA CI N° 4.903.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PASTENE AGUILERA PEDRO ENRIQUE s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ N° 21-26473852-8). Dr. ALEJANDRO LANATA, Juez. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial Nº8, Dr. ALEJANRO H. LANATA, dentro de los autos caratulados CICCARELLI, ANTONIO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-26475818-9. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el extinto ANTONIO ALBERTO CICCARELLI (D.N.I. Nº 8.375.993), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, de Septiembre de 2026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RATTI JORGE ÓSCAR, LE Nº 4.553.910 y de la Sra. KEGALJ ANA MARÍA, DNI 10.122.200, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "RATTI JORGE OSCAR Y KEGALJ ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (HÍBRIDO)", CUIJ Nº 21-24466718-7, Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Sep. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Avelino Lindor ALVAREZ, D.N.I.6.305.649, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de de 2026. "ALVAREZ, Avelino Lindor s/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-24626090-4

\$ 45 Sep. 23